Asunción, 19 MAYO 2017

DAAF/DC Nº 416 /2017

Señor
Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota DNCP/DNC N° 10317/2017, referente a la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2017 *"Servicio de Mantenimiento y reparación de equipos informáticos para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"* – ID. N° 323.289.

En dicha misiva, se menciona que: *"existen variaciones entre el acta de apertura y el CCO con respeto al monto ofertado de Taller especializado…"*

En tal sentido, manifiesto que debido a un error se ha registrado en el SICP el Acta de apertura que inicialmente fue formalizado, y posteriormente modificado debido a la diferencia detectada en su oportunidad, por lo expuesto, se adjunta a la presente el Acta de Apertura de sobres físicos, vigente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 323.289.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de marzo de dos mil diez y siete, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción - Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales, siendo las 10:15 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 323.289,** aprobada por Resolución DAAF N° 34 de fecha 21 de febrero de 2017.

Para el presente acto se hallan presentes: el Sr. Ronald Irala y Fabiola Acosta Funcionarios del Departamento de Contrataciones, domiciliados a los efectos en este local, por la empresa ISC S.R.L., el Sr. David López, con C.I. N° 3.445.148.-

El Señor **Ronald Irala**, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003.-

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	Taller Especializado en Máquinas de Oficina	Master Soft Paraguay S.R.L.	Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L.
A) Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]			
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]			
C) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga'guive
Construyendo el futuro hoy

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Presenta	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	NO APLICA	NO APLICA
Patente municipal vigente	Presenta	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán	NO APLICA	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE

estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO APLICA	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	Presenta	Presenta
Patente municipal vigente	NO APLICA	Presenta	Presenta
E) Oferentes en Consorcio.			

Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Listado de Personal Técnico Asignado al Servicio, con respectivos documentos de respaldo.	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Copia simple Balances Impositivos de los años (2013, 2014,2016).	Presenta	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
Cualquier otro documento adicional requerido.			
Declaración Jurada simple donde manifieste: Conocer perfectamente todos los detalles de la Licitación.	No Presenta	No Presenta	Presenta
Compromiso de cumplir con los servicios solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas.	No Presenta	No Presenta	Presenta

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Presenta	Presenta	No Presenta

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos
Taller Especializado en Máquinas de Oficina	**LOTE N° 1:** Gs. 20.630.000.- (Guaranies veinte millones seiscientos treinta mil). **LOTE N° 2:** Gs. 144.430.000.- (Guaranies ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta mil).
Master Soft Paraguay S.R.L.	**LOTE N° 1:** Gs. 19.714.750.- (Guaranies diez y nueve millones setecientos catorce mil setecientos cincuenta). **LOTE N° 2:** Gs. 157.710.000.- (Guaranies ciento cincuenta y siete millones setecientos diez mil).
Ingeniería Sistema y Consultoría S.R.L.	**LOTE N° 1:** Gs. NO COTIZA. **LOTE N° 2:** Gs. 298.735.260.- (Guaranies doscientos noventa y ocho millones setecientos treinta y cinco mil doscientos sesenta).

Sin otras observaciones, se da por terminado el acto, siendo las 10:55 hs; a continuación se elabora el Acta, firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Ronald Irala – Funcionario del Departamento de Contrataciones_____

Sr. Fabiola Acosta, Funcionaria del Departamento de Contrataciones._____

Sr. David López, con C.I. N° 3.445.148 por la Empresa ISC S.R.L._____